



NOTIFICACIÓN PERSONAL

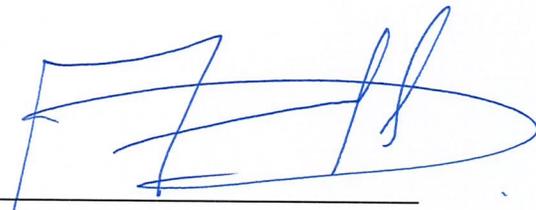
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 17 de febrero de 2020, siendo las 16:46 horas, se hace entrega copia de Res. Ex. N° 6/ ROL D-129-2019, de fecha 12 de febrero de 2020 de la SMA, correspondiente a la unidad Fiscalizable "Áridos San Vicente".

Se deja constancia que la copia fiel de esta Resolución ha sido recepcionada por Paolo Javier Sandoval, quien firma a continuación en las dependencias de la empresa Áridos San Vicente, ubicada en Parcela N° 25, sector El Cardal, Km 652 Ruta 5 Sur, comuna de Lautaro, Región de La Araucanía.

Entregando copia fiel de la misma de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, que prescribe que "Las notificaciones podrán, también, hacerse de modo personal por medio de un empleado del órgano correspondiente, quien dejará copia íntegra del acto o resolución que se notifica en el domicilio del interesado, dejando constancia de tal hecho".


R.U.N.: 13.962.470-K.
Cargo: Administrativo.


MIGUEL MORALES LAGOS
Funcionario DFZ
Superintendencia del Medio Ambiente